

¡Bienvenido! Este folleto contiene información y sugerencias que le serán muy útiles durante su estancia y trabajo a bordo del **Buque Oceanográfico Alpha Helix**, por lo que le invitamos a que lo lea con atención antes del inicio del crucero; esto es muy importante para el buen funcionamiento de este viaje. **Gracias por leerlo ahora.**

1.- **PERSONAL DEL BUQUE.** La tripulación del buque consiste en 8 personas. Cada uno tiene su función específica. Sugerimos que usted se entere cuanto antes de que posición ocupa cada quien a bordo para que no pierda tiempo al solicitar la solución a sus requerimientos con personas cuya competencia es otra. El Capitán es la máxima autoridad a bordo y, en caso de indisciplina, tomará las medidas pertinentes.

2.- **ACCESO AL BUQUE.** A fin de evitar que personas no autorizadas ingresen al buque antes del zarpe, se pedirá a todos los participantes que carguen consigo una identificación oficial con fotografía, la cual podrá ser solicitada antes de abordar para comparar con la lista de personal autorizado. Igualmente, antes del zarpe del crucero, el Capitán hará un pase de lista y les pedirá su identificación para corroborar con el despacho oficial. La subida y bajada del buque deberá ser mediante la escala de babor únicamente, y una vez que lo haya autorizado el Capitán.

3.- **ALOJAMIENTO.** Su camarote está equipado con toma eléctrica de 110 volts. Cada litera cuenta con una almohada. Al instalarse en el camarote usted recibirá un juego de ropa de cama y toalla; usted mismo la pone y la quita durante su estancia a bordo. Al desocupar su camarote usted lo arregla quitando la ropa de cama usada y la deja sobre su litera. **El camarote deberá ser entregado limpio, como lo recibe.**

4.- **SANITARIOS.** El buque cuenta con una planta tratadora de aguas negras. **Absténgase de tirar papeles, toallas sanitarias o cualquier otro objeto en el inodoro.** Deje los sanitarios pulcros, sus compañeros se lo agradecerán. Una vez que termine de usar el cuarto de baño, deje la puerta abierta para indicar a otros usuarios que el mismo se encuentra disponible.

5.- **REGADERAS.** Los cuartos de baño son completos y tienen una ducha. No olvide cerrar bien la llave de la ducha al terminar su baño, el cual debe ser breve, evitando desperdiciar agua y que ésta se derrame en el piso fuera del área de la ducha. Al terminar retire sus pertenencias y deje la puerta abierta al salir.

6.- **AGUA.** Toda el agua dulce del buque es potable; utilícela razonablemente. En el laboratorio húmedo y en las tarjas del laboratorio general hay tomas de agua dulce y agua de mar. No las confunda.

7.- **LIMPIEZA GENERAL.** El buque cuenta con una tripulación muy reducida, sin personal adicional para limpieza, por lo que es responsabilidad de ustedes mantener sus camarotes, áreas de trabajo y laboratorios limpios. Existen botes de basura convenientemente distribuidos; deposite en ellos papeles y envases vacíos. En cubierta también hay botes de basura. El jefe de crucero hará un rol de aseo por parte de los participantes en el cual indicará los días en que les toca realizar el arranque de los sanitarios, regaderas, pasillos y laboratorios. **Al final del crucero deberá entregar estas áreas limpias tal y como las recibe.** ¡Recuerde que la mar no es un basurero!

8.- **CUARTO DE ENTRETENIMIENTO.** Para conservar la armonía, evite el consumo de alimentos en el mismo y no lo emplee para dormir (para eso se encuentra su camarote

asignado). **De no acatar las reglas, el cuarto será cerrado a discreción del Capitán.**

9.- **LAVANDERIA.** Se deberá hacer una lista de rol de lavandería. **Esté pendiente del momento en que termine el proceso de lavado, pues sus compañeros están esperando su turno.**

El primer día en que podrá iniciar el rol de lavado será **tres días después de iniciado el crucero.** Las únicas personas que no serán incluidas en el rol son el cocinero y su ayudante (si lo hubiere). En caso de fondear o de entrada a puerto la planta desaladora será sacada de servicio, por lo tanto se deberá de cerrar el servicio de lavandería. **Evítenos la pena de negarle el acceso al mismo.**

10.- **SERVICIO DE ALIMENTOS.** Las horas del comedor son las siguientes:

Desayuno	07:30 – 08:30 horas
Comida	11:30 – 12:30 horas
Cena	18:00 – 19:00 horas

Debe presentarse al comedor en el horario señalado y recuerde que se emplea el sistema de *buffet*. Se recomienda que solo las personas que entren a guardia a las 8:00 y 12:00 horas pasen a tomar sus alimentos a las 07:30 y 11:30 horas. Evite la sobremesa, pues hay personas esperando para tomar sus alimentos después de usted. Se pide su cooperación para devolver su plato a la tarja de la cocina después de depositar los restos en la basura en su lugar, para lo que hay recipientes adecuados en el comedor.

Acuérdese que las tareas del cocinero y su ayudante no son fáciles, se solicita que ayude manteniendo el área del comedor y cocina limpios. Si emplea utensilios de cocina fuera del horario de servicio, debe dejarlos limpios para evitar la acumulación de utensilios sucios.

Además, hay comida fría en el refrigerador de la cocina para los que trabajan en la noche.

Se deberá presentar propiamente vestido al comedor, quedando prohibido el uso de camisas de resaque y presentarse con pies descubiertos.

Debido a la carga de trabajo del personal de cocina, no es posible preparar comidas para personas con requerimientos dietéticos especiales. Recuerde que el comedor es de uso de tripulación y personal científico.

11.- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CUBIERTA.** La realización de actividades deportivas en cubiertas (tipo de actividad, lugar, hora y duración) dependerá estrictamente de la autorización del Capitán.

12.- **CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ESTUPEFACIENTES.** Se encuentra prohibido el embarque y consumo de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes a bordo del buque. **Se prohíbe terminantemente el presentarse o encontrarse a bordo en estado de embriaguez, con aliento alcohólico o bajo el influjo de drogas sin prescripción médica.** Presentarse en estas condiciones impedirá el zarpe a tiempo y el hecho se reportará a las autoridades correspondientes y a la oficina en tierra de CICESE. En caso de descubrirse que se embarcaron bebidas alcohólicas y/o estupefacientes, el Capitán del buque las confiscará para su destrucción.

13.- **AVISO A LOS FUMADORES.** Se encuentra prohibido fumar dentro de las instalaciones del buque. Si desea fumar en cubierta, hágalo lejos de laboratorios, áreas comunes y habitacionales, o personas trabajando.

14.- **SEGURIDAD A BORDO.** Cuando el buque se encuentre navegando, se deberán notificar al puente de mando todas las operaciones de cubierta por parte del grupo científico. En las

operaciones de cubierta, solo las personas directamente involucradas deben permanecer en el área y éstas deben tener la protección adecuada según las exigencias de la operación: Cascos, guantes, chalecos, etc. También se deberá evitar la aglomeración de personas cuando algo despierte la curiosidad. Durante las maniobras de atraque y zarpe, personas ajenas a éstas no pueden permanecer en las áreas de proa y popa del buque. En los camarotes hay avisos sobre zafarranchos de hombre al agua y contra incendios, léalos con atención. Los chalecos salvavidas deben permanecer accesibles dentro del camarote. Absténgase de subir al techo de la caseta de mando (¡Existe el peligro de radiación de los radares!) y a proa sin la autorización del oficial de guardia.

La entrada a la sala de máquinas y al puente de mando sin la autorización del jefe de máquinas o el Capitán, respectivamente, está prohibida.

Los malacates (o *winch*s) del buque solo deben ser operados por la tripulación del buque o personas especialmente asignadas a esta función. **El no obedecer esta regla puede resultar en pérdidas de equipo y accidentes personales.**

15.- **MEDICAMENTOS.** A bordo del buque hay medicinas y equipos para primeros auxilios. Si los necesita, solicítelos al oficial de guardia de cubierta. **Si usted esta tomando algún medicamento o sustancia controlada deberá de informar al Capitán, presentando la receta médica antes del zarpe.**

16.- **NATACION Y BUCEO.** La natación desde el buque en la mar representa graves riesgos que pueden resultar en accidentes fatales, por lo que esta actividad con fines recreativos **está estrictamente prohibida.** En caso de necesidad, el Capitán puede autorizar natación y buceo

desde el buque, siempre bajo un estricto apego a las reglas de seguridad y bajo vigilancia.

17.- **ROPA Y VESTIMENTA DE PROTECCION.**

- Use zapatos cerrados y firmes, con suelas antiderrapantes. No use sandalias abiertas ni zapatos de tacón alto.
- Evite ropas sueltas y bufandas largas.
- Use de preferencia pantalones largos y blusas o camisas con mangas largas.
- Qúitese los anillos de los dedos, brazaletes, aretes, pulseras y cadenas.
- Prohibido el uso de ropa sugestiva que pudiera incitar al acoso sexual.
- Para todas las actividades de trabajos en cubierta, cerca de las grúas y malacates y en las plataformas, el uso de cascos, guantes y chaleco salvavidas es **obligatorio.**

18.- **LABORATORIOS.** Los instrumentos y equipos que se usen sobre las mesas de laboratorios deben montarse sobre una lámina de *triply* de ½" (Disponible a bordo). A su vez, la lámina debe ser sujeta a la solera que se encuentra en el mamparo atrás de cada mesa. **Bajo ninguna circunstancia se deben meter clavos o tornillos en los muebles, paredes, puertas o pisos.** No se debe de manejar formol concentrado en los laboratorios y otros espacios cerrados.

19.- **AVISOS.** Usted notara que hay pocos avisos permanentes en los interiores del buque. En los laboratorios hay pizarrones para poner avisos y además, se pueden montar letreros provisionales de cartón o papel, por ejemplo: "No fumar", "No hay paso", etc., con cinta tipo *masking* y plumón. **No escriba directamente en las paredes, puertas o muebles.** Al final del crucero, deberá quitar todos los letreros.

20.- **REFRIGERACION.** En el laboratorio general hay un refrigerador/congelador para la

conservación de material y/o muestras científicas (congelador científico) que se mantiene funcionando según la necesidad. **No se deben usar los refrigeradores y frigorífico de servicio del buque para conservar material científico o el congelador científico para conservar alimentos.** El frigorífico del buque está destinado exclusivamente a la conservación de provisiones del buque, y la introducción de muestras científicas puede resultar en serios inconvenientes. **Al terminar el crucero, se deben retirar todas las muestras en refrigeración y dejar los refrigeradores limpios. La tripulación no se hace responsable por muestras dejadas a bordo.**

21.- **SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA.** Existe un sistema de voceo general operado desde el Puente de Mando y un sistema de voceo para el área de cubierta operado desde la caseta de control remoto. Si requiere su uso, solicítelo al oficial de cubierta en guardia.

22.- **COMUNICACIÓN A TIERRA.** El buque se comunica diariamente a la base en la ciudad de Ensenada por medio del radio banda lateral. Por este medio se pueden transmitir mensajes cortos. La comunicación satelital está destinada exclusivamente para los casos de emergencia a discreción del Capitán.

23.- **QUEJAS Y SUGERENCIAS.** Las observaciones sobre el comportamiento de la tripulación o el servicio del buque se deben notificar al Capitán a través del jefe de crucero. Las observaciones sobre el comportamiento del personal científico serán comunicadas al jefe de crucero. Este principio es **vital** para mantener el ambiente de paz y armonía a bordo. Criticas constructivas y sugerencias para mejorar, también se deben ventilar por los mismos conductos; son siempre útiles y bienvenidas.

REGLAMENTO PARA PERSONAL CIENTÍFICO A BORDO DEL BUQUE OCEANOGRÁFICO ALPHA HELIX.

¡BIENVENIDOS A BORDO!



Revisión: 6 (Noviembre 30, 2016)
Puede encontrar la versión más reciente en nuestro sitio Web: <http://deo.cicese.mx>